

Machala, 23 de Mayo del 2019

Señor
Dr. Luis Alfredo Herrera Benalcázar
Ciudad

De mi consideración

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA., reunida el 23 de Mayo del 2019, resolvió por unanimidad designarlo Presidente, por el periodo de 2 años.

De acuerdo a lo preceptuado en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía usted, en calidad de Presidente, ejercerá la supervisión de la buena marcha de la Compañía y el cumplimiento de la Ley y Estatutos.

La escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA., fue otorgada ante el Notario Sexto de Machala, el 20 de Enero del 2003, aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Machala, mediante Resolución N° 03-M-DIC-0037 el 30 de Enero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 24 de Febrero del 2003.

Muy Atentamente


ING. JAIME GUSTAVO HERRERA BENALCAZAR
GERENTE GENERAL

ACEPTO el cargo de Presidente y la supervisión de la buena marcha de la Compañía y el cumplimiento de la Ley y Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA.

Machala, 23 de Mayo del 2019


DR. LUIS ALFREDO HERRERA BENALCAZAR

C.I. 0701079147



N° TRAMITE: 40716-0041-19
DOCUMENTO: ANEXOS
14/06/19 6.5.7

TRÁMITE NÚMERO: 3601



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	675
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y DISEÑO DE TELECOMUNICACIONES I.D.T. CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA BENALCAZAR LUIS ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	0701079147
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO DECIMO OCTAVO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DIANA MARILYN ZAPATA CRUZ (REGISTRADORA MERCANTIL DE MACHALA (S)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

